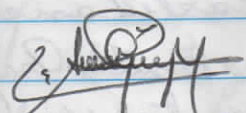
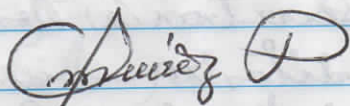


Reglamentos y su manual de elegibilidad para probables candidatos a las viviendas por lo que todos levantaron su mano derecha estando de acuerdo quedando aprobada por unanimidad. A continuación se pasó a un refrigerio dándose por finalizada la sesión a las 12.00 am. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



0801-1984-01360

Santos Antonio Murillo Rivera.



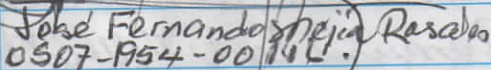
0507195200010

Miguel Angel Quirós Pérez

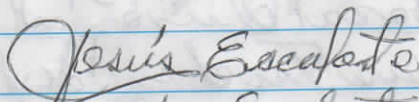
Lourdes Suyapa Rivera

0507-1979-00186

Luis S. Buena

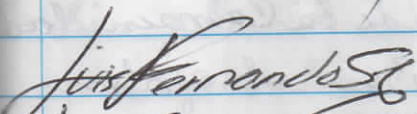

José Fernando Mejía Rasado

0507-1954-00146



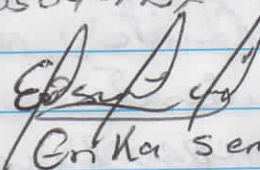
Jesús Escalante

0507-1954-00136



Luis Fernando Sobillón

0501197508236



Enka Senovia Madrid.

05071980 00175

Nolvia Madrid.

Nolvia Rosibel Madrid

0507197900069

Quia Hernández.

Acta No 17

Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles once de septiembre del año dos mil diecinueve, a las 9.00. a. m en el Salón Consistorial. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Murillo Rivera, contando con la presencia del Reg. 1º Amner Mendoza Motino. Reg. 2º José Fernando

mejía Rosales. Reg. 3º Miguel Angel Quiroz Pérez. Reg. 4º Lourdes Suyapa Rivera García. Reg. 5º Ericka Peruvia. Reg. 6º Luis Fernando Sabillon Gómez. Reg. 7º Jesús Escalante Rodríguez. Reg. 8º Nalvia Rosibel Madrid Fernández Secretaria Municipal Ana Fernández que da fe; dejando de asistir la Vice Alcaldesa Flor de Liz Fernández Quiroz, asistiendo a la misma la asistente de Secretaria Nera Isabel Castellanos, el Auditor Municipal Santos Emilio Prieta-ga, asistiendo el Jefe de Tributación Roberto Antonio Handal, la Encargada de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Socra Quiroz, el ciudadano Manuel de Jesús Trochez de la Comunidad Volcán. Miembros Deportivos de la Comunidad los Quites, se procedió en el orden siguiente.

- 1º) Aprobación del Acta.
- 2º) Apertura de la Sesión por el Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera.
- 3º) Oración a Dios por la Reg. Lourdes F. Rivera.
- 4º) Lectura de la Agenda a Desarrollar discutida Aprobada y firmada.
- 5º) Lectura del Acta anterior discutida aprobada y firmada.
- 6º) Puntos a tratar
 - a.) Presentación del Plan de Arbitrios periodo 2020.
 - b.) Presentación del Plan de Inversión año 2020
 - c.) Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2020.
 - d.) Presentación del POA Municipal 2020
- 7º) Puntos Varios
- 8º) Cierre de la Sesión.

2) El Reg. José Fernando Mejía informó a la Corporación que la Organización que va a construir el Comedor Infantil en el terreno que se les va a prestar ubicado en el Barrio ^{Deturo Borapaga} Bella Vista a la organización mano a Corazon tomaron más de la medida que se hizo y no se sabe en que fecha fueran a cercar sin habérselos entregado, ellos tenían que ir a Catastro pudiese antes de cercar, se les pusieron las señalizaciones de la medida se tiene que llamarlos nuevamente para decirles hasta donde son las medidas, el Alcalde expuso que si ellos construyen pero si la organización desaparece la organización, el predio sigue siendo municipal.

3) La Reg. Lourdes Guayá Rivera se refirió que la grada no la han demolido, para el tiempo y se ha cumplido con lo acordado, por lo que el Alcalde expuso que se incumplió con la orden que se le dio al Sr. Ali Quiróz, por lo que se procederá a la eliminación de dicha grada.

4) Continuo el Reg. José Fernando Mejía refiriéndose a la Comisión que había quedado de ir a San José de Bordenillos en la fecha que se había fijado no se hizo presente al lugar acordado para salir por esta pendiente de ir a la inspección, y la otra observación que hay un problema en la calle periférica por donde Jaime Moreno B. Coronel García están cercando una propiedad y están agarrando parte de la Calle, se tiene que buscar un arreglo debido que la propiedad tiene Escritura y la Calle es pública no se puede quedar obstruida.

5) El Alcalde expuso que él va a platicar con

Ronny Quiroz que es el dueño de la propiedad / por ver que solución se puede tomar, y con lo de Cordonillo solo es que se fije la fecha con lo de la Organización Mano a Corazon se va a mandas la pasar inmediatamente la construcción que estan haciendo para entregar las como es la medida correcta.

- 13º) El Reg. Miguel Angel Quiroz se refirió por el pozo manual de Jesús Puchirana en el B. Plan de la Cruz tambien construyeron un muro cerca de la parte del Area del pozo y en la Administración anterior se les prohibio construir, ella lo acepto pero no acato la orden porque continuo contruyendo.
- 14º) El Alcalde expuso que con las personas que construyan en areas y calles públicas, lo primero es notificarles para que continuen construyendo de lo contrario de no acatar la orden se procedera a la demolición no se puede continuar permitiendo lo que fue de acuerdo por la Cooperación.
- 15º) El Reg. Miguel Angel Quiroz Pérez manifestó en un tanto de los vecinos que tienen invadido el derecho de vía de la carretera de Amapa a Caracas se acordó que se iba a hablar con el dueño del terreno de la Col. Harry para ver si se les podía comprar informando al Sr. Alcalde Municipal que el Sr. Ernesto Icaza queria sacar a las personas que estan en ese predio, cuando habia un acuerdo con don Harry y ellos querian cobrar, pero hasta donde estan los avances en el I P Instituto de la propiedad aclaró que ese predio de la Col. Harry queda libre y es un proceso que se va a hacer acompañando al

Abogado y el predio es aproximado de dos manzanas que es donde se va a reubicar estas personas que están ubicados en el derecho de vía y que el Señor Harry, verbalmente le dijo que ese predio no lo va a pelear y que queda para disposición de la Municipalidad, lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipalidad.

2) Se hizo presente en la Sesión de Corporación Municipal el Sr. José Manuel Trochez Ulla solicitando se les ayude a solucionar el derecho de pago que han tenido por más de 70 años en la Comunidad de Valleito con su padre don Bernabé Trochez y han cercado el acceso a su propiedad hace dos meses y es el único acceso para poder entrar y esto se debió por problemas de los Hermanos Beralta-Limón, no quisieron darnos la pasada, hemos dialogado pacíficamente en el Dpto. Municipal de Justicia y no aceptan la Corporación Municipal en vista que no llegan a ningún acuerdo acordó que se obque al Juzgado de Letras de lo Civil, ya que le asiste el derecho por los años de antigüedad.

3) El Reg. Miguel Ángel Durán Pérez, mencionó que hay muchas fugas de Agua en el Bo. Las Flores y que hay que ponerle mano a esto porque se está deteriorando la calle la Corporación acordó que la Unidad des concentrada haga las investigaciones necesarias.

4) El Reg. José Fernando Mejía informó a la Corporación que ha tenido información que miembros del Instituto Nacional Agrario (INA) han tenido visitado la Comunidad de La Máscara en trámites de Escrituración de tierras y ellos no se han avocado a

Catastro para ver si ellos pueden titular en esa zona y según conocimiento esas tierras son tejidos del municipio.

19) La Corporación Municipal acordó nombrar una Comisión de tierra, al Reg. 3º Miguel Ángel Quiroz Beniz, Reg. 8º Nelmia Rosibel Madrid presentando la documentación necesaria y que se aboquen a las oficinas del INA para plantear la situación de una manera formal porque ellos van a seguir titulando, expresando el Sr. Alcalde Municipal que ya tenemos casos en el Casco Urbano, San Antonio de Cortés Cordoneillos, Casitas ahí nos puede ayudar el Reg. Luis Fernando Pabillon y la Reg. 5º Erika Penonia Madrid con los casos que el INA a titulado predios y se han llevado calles de encuentro, hay otros casos Los Potrillos, San Luis.

20) La Corporación Municipal teniendo conocimiento de los problemas de medición de tierras, se dio a planificar dando seguimiento a la medición del Radio de Alder y darle continuación al trabajo que se hizo anteriormente con la ampliación del radio de Alder en el Casco Urbano, acción que fue aprobada.

21) El Reg. 3º Miguel Ángel Quiroz mencionó en relación con el proyecto de Habitat si se les puede ayudar con el proyecto de vivienda a las personas que están interesados en obtener una vivienda en el terreno del Sr. Ruben Quiroz ya que son personas pobres de escasos recursos económicos, la Corporación acordó hacer las investigaciones correspondientes ya que todavía está pendiente el problema de medición.

Se dio lectura a la solicitud del club Deportivo "Buz Azul" y fuerzas vivas de la Aldea Los Ovitos de este municipio que se haga la revisión de los libros de actas en relación a la donación de un terreno para Campo de fútbol el cual quieren cercar y solicitan que Catastro les mida el área y se elabore el broquis respectivo debido que hay personas que se oponen y así evitar problemas, la Corporación Municipal acordó que se van hacer presente en la tercer semana de este mes a medir el Campo quedando admitida la solicitud.

Se dio lectura a la solicitud de la señora Eli Domínguez Benzales quien solicita se le pueda ayudar a legalizar el predio donde tiene construida su casa de habitación en el lugar el Orotillo San Luis, solicitud que fue admitida delegando a la Comisión de tierra para su debida dimensura.

Se dio lectura a la solicitud de la Unidad Desconcentrada Aguas de la Quez, comunicando a la Corporación que ya tiene su cuenta de Banco para ir funcionando con más Autonomía en relación a los cobros de los servicios de Agua para iniciar a partir del 1º de septiembre del presente año.

Autorizar para iniciar el Cobro de los usuarios del servicio de Agua potable Casco Urbano a partir del mes de septiembre 2019.

Autorizar por Cobro de mora en usuarios Casco Urbano.

Autorizar al Dpto de Tributación para que traspare la siguiente información.

Información para el Cobro de saldo de mora a los usuarios del sistema de Agua pota

de Casco Urbano.

- b.) Convenios de pago
- c.) Lista de abonados o usuarios de los Barrios
- d.) Asignación de número de cuentas con relación a los servicios del Acueducto.
- e.) Facilitar toda información en el tema de Agua y saneamiento para el funcionamiento de la Unidad lo que fue del comecimiento

25) Se tuvo a la vista y se dictó resolución definitiva de los siguientes expedientes del Dominio Pleno de las siguientes personas.

- a) Carlos Amilcar Medina Barahona con Identidad N°0507-1960-00172. Predio ubicado en la Colonia Municipal el que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte con Calle de uso público mide 41.00 metros, al Sur con Omar y Ana Quiroz mide 41.00 metros, al Este con Calle de uso público midiendo con Orlando Alvarunga mide 21.00 metros, y al Oeste con Callejón de por medio con Víctor Rivera mide 15.00 metros el que tiene una área de 727.80 metros cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.4,585.00. Daniel de Jesus Machado Bertrand. Identidad N°0501-1951-01035. Predio ubicado en el Lugar los Zarzales cuyas colindancias son: al Norte con Marcial García, al Sur con Calle de uso público y Ramón Alvarado; al Este con Calle de uso público y al Oeste con Marcial García Rosalio Vázquez y quebrada de por medio con Ramón Alvarado y tiene las medidas siguientes: Del punto uno al punto uno mi-

3.60 metros, del punto uno al punto dos mide 16.30 me-
 tros, del punto dos al punto tres mide 13.89 metros)
 del punto tres al punto cuatro mide 19.12 metros, del
 punto cuatro al punto cinco mide 60.05 metros, del
 punto cinco al punto seis mide 14.75 metros, del pun-
 to seis al punto siete mide 27.90 metros, del pun-
 to siete al punto ocho mide 29.06 metros, del pun-
 to ocho al punto nueve mide 36.63 metros)
 del punto nueve al punto diez mide 50.17 me-
 tros, del punto diez al punto once mide 85.70
 del punto once al punto doce mide 42.19 me-
 tros) del punto doce al punto trece mide 16.04
 metros) del punto trece al punto catorce mide
 26.40 metros) del punto catorce al punto quince
 mide 11.38 metros, del punto quince al punto
 dieciseis mide 18.87 metros, del punto
 dieciseis al punto diecisiete mide 65.88 me-
 tros, del punto diecisiete al punto dieciocho
 mide 51.03 metros) del punto dieciocho al
 punto diecinueve mide 14.04 metros, del
 punto diecinueve al punto veinte mide 62.
 13 metros), del punto veinte al punto vein-
 tiuno mide 17.80 metros, del punto veintiuno
 al punto veintidos mide 40.25 metros
 del punto veintidos al punto veintitres)
 mide 5.10 metros, del punto veintitres)
 al punto veinticuatro mide 52.81 me-
 tros) del punto veinticuatro al punto veinti-
 cinco mide 17.47 metros, del punto veinti-
 cinco al punto veintiseis mide 28.16
 metros, del punto veintiseis al punto vein-
 tisiete mide 34.09 metros, del punto vein-
 tisiete al punto veintiocho mide 27.30 me-
 tros, del punto veintiocho al punto veinti-
 nueve mide 8.62 metros, del punto

veintinueve al punto treinta mide 15.83 metros
 del punto treinta al punto treinta y uno mide
 5.00 metros del punto treinta y uno al punto
 treinta y dos mide 36.39 metros del pun-
 to treinta y dos al punto cero mide 27.04
 el que tiene una área de 30,455.00 metros
 Cuadrados equivalente a 4.36 manzanas
 quién pago en esta Tesorería Municipal, la
 Cantidad de \$13,080.00.- Daniel de Jesús
 Machado Bertrand. Identidad N°0501-1951-01
 035.- Predio ubicado en Los Zorrillos, el que tiene
 las Colindancias siguientes: al Norte con Ca-
 lle de uso público y Francisco Hernández;
 al Sur con Calle de uso público y Felipe Me-
 dina; al Este con Felipe Medina y al Oeste
 con Calle de uso público, el que tiene las (co-
 lindancias) medidas siguientes: Del punto
 cero al punto uno mide 23.10 metros, del pun-
 to uno al punto dos mide 23.75 metros,
 del punto dos al punto tres mide 22.10 metros
 del punto tres al punto cuatro mide 25.00
 metros, del punto cuatro al punto cinco
 mide 25.62 metros, del punto cinco al
 punto seis mide 2.44 metros, del punto seis
 al punto siete mide 17.02 metros, del punto
 siete al punto ocho mide 16.27 metros, del
 punto ocho al punto nueve mide 27.81 metros
 del punto nueve al punto diez mide 27.50
 metros del punto diez al punto once mide
 26.37 metros del punto once al punto doce mide
 28.84 metros, del punto doce al punto trece mi-
 de 16.15 metros, del punto trece al punto catorce
 mide 34.02 metros, del punto catorce al punto
 quince mide 25.23 metros, del punto quince al
 punto dieciséis mide 34.44 metros, del

punto dieciséis al punto diecisiete mide 18.44 metros, del punto diecisiete al punto dieciocho mide 46.04 metros, del punto dieciocho al punto diecinueve mide 42.66 metros; del punto diecinueve al punto veinte mide 78.31 metros, del punto veinte al punto veintiuno mide 52.60 metros del punto veintiuno al punto cero mide 4.00 metros Cuadrados el que tiene una área de 12,240.00 metros Cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de \$5,250.00 el que tiene una extensión en manzana 1.75 manzanas. Reina Yazzmin Gámez Mendoza Identidad No 05071994-00322 Predio ubicado en el Barrio Juncos Barahona el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Calle de uso público; al sur con Hernan Gámez, al Oeste con Callejon de por medio con José Rey Rodríguez y Delmi Sanyapa Lorenzo, el que tiene las medidas siguiente: Del punto cero al punto uno mide 13.30, del punto uno al punto dos mide 11.70 metros, del punto dos al punto tres mide 11.00 metros del punto tres al punto cuatro mide 7.00 metros del punto cuatro al punto cinco mide 4.60 metros, del punto cinco al punto cero mide 4.90 metros Cuadrados, quien pago en esta Tesorería la cantidad de \$1,594.00, la Corporación Municipal Autoriza al señor Alcalde Municipal para el trámite de Escritura en dominio Pleno con una área de

- 6) El Alcalde propone a la Corporación Municipal que para el próximo año se asigne un presupuesto para la Comisión de tierra, para legalización de tierra y llevarlo a Cabildo Abierto, previo hacer los gastos de movilización y alimentación

272) El Reg. José Fernando Mejía expresó que en la Administración anterior, se había hablado de establecer los perímetros de las Comunidades porque eso nos ayudaría mucho y que se recopile toda la documentación para luego establecer la fecha para ir al INA.

282) El señor Alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal el proyecto del Plan de Arbitrios para el año 2020 el que contiene las recomendaciones luchas por la Unidad de Fortalecimiento municipal el cual será analizado por la Corporación Municipal para su posterior aprobación.

292) El señor Alcalde Municipal expresó que en Nueva Granada hay problemas con el terreno del Campo de Fútbol igual en Cordencillos y quizás todas las Campos están en la misma situación que no tienen delimitados sus terrenos y es muy importante que se proceda a medir estas áreas para evitar problemas.

302) El Reg. Amner Mendoza motivó moción en relación a los gastos para los preparativos de las fiestas Patrias, celebración del día del niño, y día del maestro, refiriéndose al gasto del año pasado del día del niño que fue un gasto doble, expresando el Sr. Alcalde que este año se celebró el día del niño solo por parte de la Municipalidad incluyendo pastel, piñatas por cada docente, sonido en el Parque para celebración en el Casco Urbano y se redujeron los gastos aproximadamente en un 60% comparado al año anterior y cele-

bración el día miércoles 18 de septiembre con la primera Donna Ana García de Hernández en la Escuela "18 de Noviembre", lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.

3) El señor Alcalde Municipal expuso a la Corporación Municipal que para el día del Festival del Name está presupuestado un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil quinientos) para gastos de alimentación, sonido, decoración y un grupo artístico que está por confirmar si vendrá del Departamento de Santa Bárbara, ese presupuesto se sacará por "Unidos por la Paz" porque son celebraciones culturales, lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.

4) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibelth para Quiroz presentó a la Corporación Municipal el Presupuesto de la Planchilla de sueldos y salarios de los empleados y funcionarios municipales para ser aplicado en el año 2020, el que será analizado para su posterior aprobación.

5) La Jefa de Presupuesto Rosa Ibelth para Quiroz presentó a la Corporación Municipal el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020, el que fue analizado, discutido para su posterior aprobación el que tiene un monto de \$24,126,170.90.

6) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad presentó a la Corporación Municipal el Plan de Inversión que se va a ejecutar en el año 2020 el que fue discutido, analizado para su aprobación posteriormente el que tiene un monto de \$11,050,353.73.

- 35) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad presentó a la Corporación el Plan Operativo Anual Municipal (POA) del año 2020 el que fue discutido, analizado pendiente de su aprobación.
- 36) El Reg. Amador Mendoza motivó informe a la Corporación Municipal que fueron a San Pedro Sula con Erika Madrid, Luis Fernando Salillon a ver la maquinaria de INSEP, visitaron al Ing. Waldo Valluillo y los atendió muy amable, les mostró lo que se estaba haciendo reparando la Vibro Compactadora y una retro excavadora, se le plantó las sugerencias que habían y lo que la Corporación quería; si estaban haciendo las liquidaciones, como Comisión le expresaron que sería bueno que se le presentara a una sesión de Corporación para que haga una exposición como van las reparaciones de las máquinas, el Ing. Valluillo les manifestó que ha tenido que buscar mecánicos de otro lado para reparar algunas cosas que los mecánicos no entienden y les plantó que no estaban contempladas las volquetas lo que fue del conocimiento de la Corporación.
- 37) El Alcalde Municipal en vista al informe presentado por la Comisión que le nombro para viajar a San Pedro Sula a inspeccionar sobre la reparación de la maquinaria de INSEP, expuso el Alcalde que para la reparación de las máquinas nos saldrían baratos que contratar una maquinaria particular, y que habló con el Ing.

Waldo Valleillo quien le expuso que las merqueras una vez reparadas van a permanecer por mucho tiempo en el municipio y que solo que haya un Catastrofe Natural, el Gobierno se puede llevar las merqueras y que es necesario que se reparen unas 3 volquetas por lo que se acordó ampliar el Presupuesto que dando aprobado por la Corporación Municipal.

El Alcalde Municipal informó a la Corporación que se procedió a la instalación de lámparas en Par José de Cordonillos, Quera Grande de, Los Oritos - Valleito - Picacho - Tablon y Cosco Urba no y que la instalación va ser pagada por la Corporación Municipal.

La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeltr Socá Quiróz presentó a la Corporación Municipal modificaciones Presupuestarias de Ampliaciones entre cuentas las que se detallan a continuación. Expediente 1080231/7/2019

Ingreso. Ampliación Ingresos corrientes mes de Julio año 2019 40% inversión 60% funcionamiento. 31/7/2019. - Ampliación Ingresos corrientes mes de Julio año 2019 40% inversión 60% funcionamiento) Código 11.7.1.02 20.00 15-013-01 = L.583.00. = 31/7/2019.

Ampliación ingresos corrientes mes de Julio año 2019 40% inversión 60% funcionamiento. Código 11.7.2.96.02.00 15-013-01 2.50. = 31/7/2019. - Ampliación ingresos corrientes mes de Julio año 2019 40% inversión 60% funcionamiento. Código 15.2.19.98.01.00 15-013-01 = L.200,741.00. 31/7/2019. - Ampliación ingresos corrientes mes de Julio año 2019 40% inversión 60% funcionamiento. Código 15.2.19.02.

01.01.15-013-01 = L.54,210.00. = 31/7/2019. - Ampliación
ingresos corrientes mes de Julio año 2019 40%
inversión 60% funcionamiento. Código 15.2.

19.02.01.02.15-013-01 = L.12,985.00. = 31/7/2019
Ampliación ingresos corrientes mes de
Julio año 2019 40% inversión 60% funcio
namiento. Código 11.7.3.98.00.00 15-013-

01 = L.394.00. = 31/7/2019. - Ampliación in
gresos corrientes mes de Julio año 2019
40% inversión 60% funcionamiento.

Código 12.5.99.02.41.00 15-013-01 = L.800
00. = 31/7/2019. - Ampliación ingresos co
rrientes mes de Julio año 2019 40%
inversión 60% funcionamiento. Codi

go 71.7.1.03.39.00 15-013-01 = L.132.00.

Total Ampliación Ingresos L.269,847.50

Egresos. = 31/7/2019. - Ampliación ingresos
corrientes 60% funcionamiento. Código

03 00 000 001 000 16200 15-013-01

L.161,908.50 = 31/7/2019. - Ampliación
ingresos corrientes 40% inversión

Código. -11.01.002 000 004 47110 15-013-

01 = L.107,939.00. Total Ampliación de Egre

sos. L.269,847.50. Expediente 1093.

13/8/2019 = Ingreso. - Ampliación por trans
ferencias Copeco para el Combate del
Dengue. - Código - 22.1.1.03.01.01.11-001-

01 = L.84,459.45. Total Ampliación de In

greso. - L.84,459.45. Egreso - 13/8/2019. - Am

pliación por transferencias Copeco para

el Combate del dengue. - Código - 11.02 000

006 000 54200 11-001-0 = L.84,459.45. -

Total Ampliación Egreso L.84,459.45

Expediente 1108. - Ingreso. - 31/8/2019. -

Ampliación ingresos corrientes al

mes de Agosto año 2019 funcionamiento
 60% 40% inversión. Código 11.7.2.96.02.00
 15-013-01 = L.568.00. = 31/8/2019. - Ampliación
 ingresos corrientes al mes de Agosto año
 2019 funcionamiento 60% y 40% inver-
 sión. - Código 15.2.19.98.01.00 15-013-01
 L.29,502.00. = 31/8/2019. - Ampliación ingre-
 sos correspondiente al mes de Agosto
 año 2019 funcionamiento 60% 40% in-
 versión. - Código 15.2.19.02.01.01 15-013-01 =
 L.9,560.00. = 31/8/2019. - Ampliación ingre-
 sos correspondientes mes de Agosto año 2019
 funcionamiento 60% 40% inversión. Código
 15.2.19.02.01.02 15-013-10 = L.11,485.00 = 31/8/2019
 Ampliación ingresos correspondiente al mes
 de Agosto año 2019 funcionamiento 60%
 40% inversión. - Código 11.7.3.98.00.00 15-013-
 01 = L.1,093.00. = 31/8/2019. - Ampliación ingresos
 correspondiente al mes de Agosto año 2019
 funcionamiento 60% 40% inversión. - Código
 12.5.99.02.41.00 15-013-01 = L.950.00 = 31/8/2019
 Ampliación ingresos correspondientes al mes
 de Agosto año 2019 funcionamiento 60%
 40% inversión. - Código 11.7.1.03.33.00 15-
 013-01 = L.2,040.00 = 31/8/2019. - Ampliación
 ingresos correspondiente al mes de Agosto
 año 2019 funcionamiento 60% 40% inver-
 sión. - Código 11.7.1.03.18.00 15-013-01 = L.60.00
 Total Ampliación Ingresos L.55,258.00. =
 Egresos. 31/8/2019. - Ampliación ingresos
 correspondientes al mes de Agosto
 año 2019 40% inversión - Código 11 01 001
 000 001 47110 15-013-01 = L.22,103.20.
 31/8/2019 = Ampliación ingresos corres-
 pondientes al mes de Agosto año 2019

funcionamiento 60% - Código 03 00 000 001

000 16 200 15-013-01 = L 33,154.80. - Total

Ampliación de Egresos. = L 55,258.00 - informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

La Jefe de Presupuesto y Contabilidad presentó a la Corporación Municipal, modificaciones Presupuestarias de Transferencias en tre partidas de cuentas la que se detalla a continuación. - Expediente 1068. - 18/7/2019.

Debito. - Traslado del renglon 47210 proyecto energia electrica Colmenas. - Código 12 01 002 000

004 47210 11-001-01 = 55,000.00. - Total de

Debito. - L 55,000.00. - Crédito. - 18/7/2019. - al ren

glon 47110 Remodelación de Kiosco municipal ubicado en el parque Central. - Código

12 04 001 000 005 47110 11-001-01 = 55,000.00

Total de Crédito. - L 55,000.00. - Expediente

1069. - Debito. - 19/7/2019. - Traslado del Renglon 47110 Construcción escuela Gilberto Caballe

ro Aldea Las Brusitas. - Código 11 01 001

000 001 47110 15-013-01 = 20,000.00. - Total

de Débito. - 20,000.00. - Crédito. - 19/7/2019.

al renglon 47110 Construcción de Centro de Reuniones y usos multiples barrio

Bella Vista. - Código 12 02 001 000 001

47110 15-013-01 = 20,000.00. - Total de Cré-

dito. - L. 20,000.00. - Expediente 1070. - Debito

19/7/2019. - Traslado del renglon 54200

Capacitaciones administrativas al

renglon 54200 levantamiento Catastral. - Código. - 13 01 000 002 000 54200

11-001-01 = 120,000.00. - Total de Débito

L 120,000.00. - Crédito. - 19/7/2019. - al ren

glon 54200 levantamiento Catastral

Código 13 01 000 001 000 54200 11-001-01-120,000.00
 Total de Crédito. L. 120,000.00. - Expediente 1071.-
 Débito. - 19/7/2019. - Traslado del renglon 16700 Com-
 pensaciones. Código 03 00 000 001 000 16700
 11-001-01 = 12,765.00. - Total de Débito. - L. 12,765.00
 Crédito. - 19/7/2019. - al renglon prendas de vestir
 código. - 03 00 000 001 000 32310 11-001-01.-
 12,765.00. - Total de Crédito. - L. 12,765.00. - Expe-
 diente 1072. - Débito. - 22/7/2019. - Traslado del
 renglon 47110 Tulo escuela Gabriel de las Bru-
 ritas. Código. - 11 01 001 000 001 47110 15-013-01
 50,000.00. - Total de Débito. - L. 50,000.00. - Crédito
 22/7/2019. - al renglon 47110 casa Kinder Elia
 Gloria Orellana Barrio Plan Verde. Código 11
 01 003 000 006 47110 15-013-01-50,000.00.
 Total de Crédito. - L. 50,000.00. - Expediente 1073
 Débito. - 24/7/2019. - Traslado del renglon 54200
 Capacitaciones Administrativas al renglon
 55110 apoyo a estudiantes uniformes
 transporte etc. código 13 01 000 002 000
 54200 11-001-01 = 30,000.00. - Total de Débito
 L. 30,000.00. - Crédito. 24/7/2019. - Traslado
 del renglon 55110 apoyo a estudiantes
 uniformes transporte etc. Código 11 01 000
 003 000 55110 11-001-01-30,000.00. - Total
 de Crédito. - L. 30,000.00. - Expediente 1074. -
 Débito. - 25/7/2019. - Traslado del renglon
 47110 Proyecto energía eléctrica Aldea Calme-
 nas. Código 12 01 002 000 004 47210 11-001-
 01-5,000.00. - Total de Débito. - L. 5,000.00. -
 Crédito. - 25/7/2019. - al renglon 47110 mejoramien-
 to Pista Policial. Código 12 01 006 000 001 47
 110 11-001-01-2,500.00. - 25/7/2019. - renglon
 47110 mejoramiento Casa de la cultura
 Barrio Lotero Borahona. Código 12 03 005 000

001 47110 11-001-01-2500.00.- Total de crédito
5000.00.- Expediente 1075.- Débito.- 25/7/2019.

Traslado del renglon 47210 construcción de
proyecto energía eléctrica Aldea Colmenas
Código 12 01 002 000 004 47210 11-001-01-

70,000.00.- Total de Débito.- L.70,000.00.- Crédi-
to.- 25/7/2019.- al renglon mantenimiento
de Alumbrado público.- Código 12 01 001 001

000 23400 11-001-01-70,000.00.- Total de
Crédito.- L.70,000.00.- Expediente 1076.- 25/7/

2019.- Débito.- Traslado del renglon 47210 cons-
trucción de proyecto energía eléctrica Barrio
Sotero Borahona.- Código 12 01 003 001 000

23400 11-001-01-100,000.00.- Total de Débito
L.100,000.00.- Crédito.- 25/7/2019.- al renglon
mantenimiento de alumbrado público

Código 12 01 001 001 000 23400 11-001-01-
100,000.00.- Total de Crédito.- L.100,000.00.-

Expediente 1077.- Débito.- 25/7/2019.-

Traslado del renglon 47210 Ampliación
de proyecto energía eléctrica Robles Lim-
pias Aldea La Providencia.- Código 12

01 003 002 000 23400 11-001-01-56,530.00
Total de Débito.- L.56,530.00.- Crédito.-

25/7/2019.- al renglon mantenimiento de
Alumbrado público.- Código 12 01 001 001

000 23400-11-001-01-56,530.00.- Total de
Crédito.- L.56,530.00.- Expediente 1078.- --

26/8/2019.- Débito.- Traslado del renglon --
23400 mantenimiento y reparación de

Carreteras Zonas Cafetaleras.- Código 13
03 001 001 000 23400 11-001-01-30,000.00

Total de Débito.- L.30,000.00.- Crédito.- 26/
7/2019.- al renglon mantenimiento

de Carreteras según convenio con

INSEP. Código 14 00 001 046 000 23400 11-001-01
 30,000.00. Total de Crédito. L. 30,000.00. Expediente
 1079. Débito. 29/7/2019. Traslado del renglon
 23400 reparación de Carreteras zonas ca-
 fetaleras. Código 13 03 001 001 000 23400
 11-001-01-20,000.00. Total de Débito. L. 20,000.00
 Crédito. 29/7/2019. al renglon 47210 Construc-
 ción de huellas con concreto hidráulico zo-
 nas cafetaleras aldea Nueva Unión. Código
 13 03 002 000 001 47210 11-001-01-10,000.00
 29/7/2019. Traslado del renglon 23400 repa-
 ración de Carreteras zonas cafetaleras
 al renglon Construcción de Huellas con con-
 creto hidráulico zonas cafetaleras aldea
 Tapiquilares de la Nueva. Código 13 03 002
 000 006 47210 11-001-01-10,000.00. Total de
 Crédito. L. 20,000.00. Expediente 1081. Dé-
 bito. 2/8/2019. Traslado del renglon amplia-
 ción proyecto energía eléctrica robles lim-
 pios al renglon mejoramiento posta
 policial. Código 12 01 003 002 000 23400
 11-001-01-5,000.00. Total de Débito. L. 5,000.
 00. Crédito. 2/8/2019. al renglon mejora-
 miento posta policial. Código 12 01 006
 000 001 47110 11-001-01-5,000.00. Total
 de Crédito. L. 5,000.00. Expediente 1082.
 5/8/2019. Traslado del renglon 16200 compen-
 saciones. Código 03 00 000 001 000 16200
 15-013-01-7,000.00. Total de Débito. L. 7,000.00
 Crédito. 5/8/2019. al renglon 31100 Alimen-
 tación. Código 03 00 000 001 000 31110
 15-013-01-7,000.00. Total de Crédito. L. 7,000.00
 Expedientes. Débito. 5/8/2019. Traslado del
 renglon reparación de Carretera el Encanto
 al renglon reparación Carretera regun

Total de Débito. L. 50,000.00. - Crédito. - 12/8/2019. -
 al renglon 54200 mejoramiento de viviendas
 das mujeres. - Código 11 04 001 001 000 23400
 11-001-01 - 50,000.00. - Total de crédito. L. 50,000.00
 Expediente 1088. - 12/8/2019. - Débito. - Traslado
 del renglon 54200 aporte construcción de vi-
 viviendas mujeres. - Código 11 04 000 005 000
 54200 11-001-01 - 38,827.90. - Total de Débito.
 38,827.90. - Crédito. - 12/8/2019. - al renglon 23400
 mejoramiento de viviendas mujeres
 Código 11 04 001 001 000 23400 11-001-01 -
 38,827.90. - Total de crédito. L. 38,827.90. ---
 Expediente 1089. - Débito. - 12/8/2019. - Tras-
 lado del renglon 23400 aporte construcción
 de viviendas mujeres. - Código. 11 04 000
 005 000 54200 11-001-01 - 50,000.00. - Total de
 Débito. L. 50,000.00. - Crédito. - 12/8/2019. al ren-
 glon 23400 mejoramiento de viviendas
 en general. - Código 11 06 001 001 000 23400
 11-061-01 - 50,000.00. - Total de crédito. L. 50,000.00
 Expediente 1090. - 12/8/2019. - Traslado del ren-
 glon 47110 construcción de tanque de alma-
 cenamiento de Agua aldea Las Margaritas
 Código 11 05 002 000 001 47110 11-001-01 -
 50,000.00. - Total de Débito. L. 50,000.00. ---
 Crédito. - 12/8/2019. al renglon 55110 progra-
 mas de asistencia social Salud. Codi-
 go. 11 02 000 002 000 55110 - 11-001-01 - 50,000.00.
 Total de crédito. L. 50,000.00. - Expediente 1091.
 13/8/2019. - Débito. - Traslado del renglon
 47110 Construcción de la escuela sobera-
 nía. - Código 11 01 002 000 004 47110
 15-013-01 - 50,000.00. - Total de Débito. -
 L. 50,000.00. - Crédito. - 13/8/2019. al renglon
 47110 mejoramiento escuela María Luisa

Barahona Tldea el Golfo. Código 11 01 004 000

011 4 7110 15-013-01-50,000.00.- Total de Cré-

dito L.50,000.00.- Expediente 1092. 13/8/2019.

Débito.-Traslado del renglon 55110 transpor-
te a estudiantes de escasos recursos
económicos al renglon 23400 mejoramien-
to de viviendas.- Código 11 01 000 002

000 55110 11-001-01-100,000.00.- Total de Dé-

bito.-L.100,000.00.- Crédito.-13/8/2019.-Trasla-

do del renglon 55110 transporte de estu-
diantes de escasos recursos económicos
al renglon 23400 mejoramiento de vi-

vienda.- Código 11 06 001 001 000 23400 11-001-

01-100,000.00.-L.100,000.00.- Expediente 1094.

14/9/2019.- Débito.-Traslado del renglon

-mejoramiento edificio municipal.- Código

12 04 001 000 001 47110 11-001-01-27,500.00

Total de Débito.-L.27,500.00.- Crédito.-14/8/

2019.-al renglon remodelación de kiosco

Código 12 04 001 000 005 47110 11-001-01

27,500.00.- Total de Crédito.-L.27,500.00.-

Expediente 1095.- Débito.-15/8/2019.-Tras-

lado del renglon 54200 apoyo al Dpt Jus-

ticia en alimentación y fuerzas arma-

das.- Código 12 01 000 002 000 54200

11-001-01-18,000.00.- Total de Débito

L.18,000.00.- Crédito.-15/8/2019.- Apoyo a

Posta Policial.- Código 12 01 000 004

000 54200 11-001-01-18,000.00.- Total de

Crédito.-L.18,000.00.- Expediente 1096

Débito.-15/8/2019.-Traslado del renglon

apoyo al desarrollo de pequeñas em-

presas.- Código 13 02 000 001 000 54200

11-001-01-60,000.00.- Total de Débito

L.60,000.00.- Crédito.-15/8/2019.-al ren-

nglon 54200 apoyo proyectos de agricultura.-Codi
go 13 01 000 003 000 54 200 11-001-01-60,000.00

Total de Crédito.-L.60,000.00.-Expediente 1097.

Débito.-19/8/2019.-Traslado del renglon 55
110 transporte de estudiantes de escasos re-
cursos. Código 11 01 000 002 000 55110 11-001-
01-50,000.00.-Total de Débito L.50,000.00.-

Crédito.-19/8/2019.-al renglon 55110 subsidio a salud campañas de vacunación.

Código 11 02 000 003 000 55110 11-001-01-50,000.00.-Total de Créditos 50,000.00.-Expediente

1098:19/8/2019.-Débito.-Traslado del renglon
54200 apoyo a la pequeña empresa.-Código

13 02 000 001 000 54 200 11-001-01-50,000.00

Total de Débito.-L.50,000.00.-Crédito.-19/8/2019

al renglon 54200 levantamiento Catastral

Código 13 01 000 001 000 54 200 11-001-01-
50,000.00.-Total de Crédito.-L.50,000.00.-

Expediente 1099.-Débito.-21/8/2019.-Trasla-
do del renglon 54200 apoyo logístico ofici-
na de la mujer.-Código 11 04 000 002

000 54 200 11-001-01-60,000.00.-Total de Dé-
bito.-L.60,000.00.-Crédito.-21/8/2019.al ren-

glon 54,200 apoyo según plan de equidad
e igualdad de género.-Código 11 04 000 001

000 54 200 11-001-01-60,000.00.-Total de Cré-
dito.-L.60,000.00.-Expediente 1100.-Débito.

23/8/2019.-Traslado del renglon 54200 trans-
porte de estudiantes.-Código 11 01 000 002
000 55110 11-001-01-160,000.00.-Total Débito: 160,000.00

23/8/2019.-Crédito.al renglon 55110 apoyo
a salud según convenio.-Código 11 02 000

001 000 55110 11-001-01-160,000.00.-Total de
Crédito.-160,000.00.-Expediente 1101.-Débito

23/8/2019.-Traslado del renglon 16200

compensaciones.- código 03 00 000 001
 000 16 200 11-001-01.- 4,000.00.- Total de
 Débito.- L. 4,000.00.- Crédito.- 23/8/2019
 al renglon repuesto y auxerios.- código
 03 00 000 001 000 39600 11-001-01.- 4,000.
 00.- Total de Crédito.- L. 4,000.00.- Expedien
 te 1102.- Débito.- 26/8/2019.- Traslado del
 renglon 55110 Transporte de estudian
 tes.- Código.- 11 01 000 002 000 55110 11-
 001-01.- 60,000.00.- Total de Débito.- L. 60,000.00
 Crédito.- 26/8/2019. al renglon 55110 Apoyo
 según convenio a Dirección Distri
 tal de educación.- código 11 01 000 001
 000 55110 11-001-01.- 60,000.00.- Total de
 Crédito.- L. 60,000.00.- Expediente 1103.- Débi
 to.- 26/8/2019.- Traslado del renglon 16200
 compensaciones.- código 03 00 000 001
 000 16 200 15-013-01.- 10,000.00.- Total de
 Débito.- L. 10,000.00.- Crédito.- 26/8/2019.-
 al renglon servicios de publicaciones
 y reproducciones.- código 03 00 000
 001 000 25300 15-013-01.- 10,000.00
 Total de Crédito.- L. 10,000.00.- Expedien
 te 1104.- 28/8/2019.- Débito.- 28/8/2019
 Traslado del renglon 55110 apoyo trans
 porte de estudiantes de escasos re
 cursos económicos.- código 11 01 000
 002 000 55110 15-013-01.- 420,000.00
 Total de Débito.- L. 420,000.00.- Crédito
 28/8/2019.- Traslado del renglon 55110
 apoyo transporte de estudiantes de esca
 sos recursos económicos al renglon
 47110 construcción de laboratorio
 clínico II Etapa.- código 11 02 001 000
 001 47110 15-013-01.- 420,000.00

Total de Crédito. L. 420,000.00.- Expediente
 1105.- Débito.- 28/8/2019.- Traslado del renglon
 55110 apoyo a mujer en capacitación y los
 gastos Código 11 04 000 002 000 54200
 11-001-01-30,000.00.- Total de Débito. L. 30,000.
 00.- Crédito.- 28/8/2019.- al renglon 55110
 apoyo mujer celebración día de las ma
 dres.- Código 11 04 000 003 000 54200-11-
 001-01-30,000.00.- Total de Crédito. L. 30,000.00
 Expediente 1106.- Débito.- 29/8/2019.- Tras
 lado del renglon 55100 fiestas patrias
 Código 11 01 000 005 000 55110 11-001-01-
 17,978.00.- Total de Débito.- L. 17,978.00.-
 Crédito.- 29/8/2019.- al renglon apoyo a
 Centro de Educación Básica Juan Lindo
 de Nueva Granada en donación de ins
 trumentos banda de guerra.- Código
 11 01 000 007 000 55110 11-001-01-17,978.00
 Total de Crédito. L. 17,978.00.- Expediente
 1107.- Débito.- 30/8/2019.- Traslado del renglon
 Construcción de Aula en Kinder Víctor
 García Aldea el Encanto.- Código 11 01 002
 000 003 47110 11-001-01-17,145.00.- Total
 de Débito.- L. 17,145.00.- Crédito.- 30/8/2019.
 al renglon Construcción de Canal de con
 creto de Aguas negras y lluvias en escuela
 18 de Noviembre.- Código 11 01 006 000 001
 47110 11-001-01-17,145.00.- Total de Crédito
 L. 17,145.- Expediente 1109.- Débito.- 3/9/
 2019.- Traslado del renglon 42600
 equipo Computación.- Código 03 00 000
 001 000 42600 11-001-01-70,000.00
 Total de Débito.- L. 70,000.00.- Crédito
 3/9/2019.- al renglon equipo de Oficina
 Código 03 00 000 001 000 42120 11-

001-01-70,000.00.- Total de Crédito.- 70,000.00

Expediente 1110.- Débito.- 9/9/2019.- Traslado del renglon 16200.- Código-03 00 000

001 000 16200 15-013-01-10,000.00.- Total de Débito.- L. 10,000.00.- Crédito.- 9/9/2019.-

al renglon alimentación.- Código 03 00 000 000

001 000 31110 15-013-01-5,000.00.- 9/9/2019

y limpieza.- Código 03 00 000 001 000 --

39100 15-013-01-5,000.00.- Total de crédito

L. 10,000.00.- Expediente 1111.- Débito.- 17/9/

2019.- Traslado del renglon 16200 compensaciones.- Código 03 00 000 001 000

16200 15-013-01-3,000.00.- Total de Débito.- L. 3,000.00.- Crédito.- 17/9/2019.-

al renglon servicios jurídicos.- Código

03 00 000 001 000 24300 15-013-01-

3,000.00.- Total de crédito.- L. 3,000.00.-

Expediente 1772.- Débito.- 18/9/2019.-

Traslado del renglon 16200 compensaciones.- Código 03 00 000 001 000

16200 15-013-01-20,000.00.- Total de

Débito.- L. 20,000.00.- Crédito.- 18/9/2019

al renglon mantenimiento de equipo

de oficina.- Código 03 00 000 001

000 23360 15-013-01-20,000.00.- Total

crédito.- 20,000.00.- Expediente 1773.-

Débito.- 18/9/2019.- Traslado del renglon

55110 celebración día del maestro.- Có-

digo 11 01 000 006 000 55110 11-001-

01-26,190.00.- Total de Débito.- L. 26,190.00

Crédito.- 18/9/2019.- al renglon 55110

apoyo logístico a instituciones edu-

cativas.- Código 11 01 000 004 000

55110 11-001-01-26,190.00.- Total de bré-

dito.- 26,190.00.-

Expediente 7774.- Débito.- 18/9/2019.- Traslado del renglon apoyo a mujeres para construcción de viviendas.- Código.- 11 04 000

005 000 54200 11-001-01=59,000.00.- Total de Débito.- 59,000.00.- Crédito.- 18/9/2019.-

al renglon apoyo a personas pobres para exámenes médicos salud.- Código 11 02 000 007 000 55110 11-001-01=29,500.00.-

18/9/2019. al renglon apoyo a mujeres segun plan de igualdad de género Código 11.04 000 001 000 54200 11-001-01=29,500.- Total de Crédito.- L.59,000.00

Expediente 7775.- Débito.- 19/9/2019.- Traslado del renglon mejoramiento de viviendas.- Código 11 06 001 001 000 23400 11-001-01=10,000.00.- Total de Débito.- L.10,000.00.-

Crédito.- 19/9/2019.- al renglon mejoramiento de viviendas mujeres.- Código 11.04. 001 001 000 23400 11-001-01=10,000.00.- Total de Crédito.- L.10,000.00.- Expediente 7776.-

Débito.- 20/9/2019.- Traslado del renglon apoyo logístico departamento Justicia.- Código.- 12 01 000 003 000 54200 11-001-01=3,000.00.- Total de Débito.- L.3,000.00

Crédito.- 20/9/2019.- al renglon mantenimiento de alumbrado público.- Código.- 12 01 001 001 000 23400 11-001-01=3,000.00.- Total de Crédito.- L.3,000.00

Expediente 7777.- Débito.- 20/9/2019.- Traslado del renglon Compensaciones, código 03 00 000 001 000 16200 11-001-01=240,274.83.- Total de Débito.- L.240,274.83.

Crédito.- 20/9/2019.- Secretaría.- 18,221.28.- Código.- 01 00 000 003 000 11100 11-001-01=18,221.28.- 20/9/2019.- Tesorería.-

19,610.64.- Código 03 00 000 001 000 77700-
 11-001-01-19,610.64.- 20/9/2019.- Presupuesto
 22,610.64.- Código 03 00 000 002 000
 77700 11-007-01-22,610.64.- Tributación
 18,221.28.- Código 03 00 000 003 000 77700-
 11-001-01-18,221.28.- Catastro 26,401.39.-
 Código.- 03 00 000 004 000 77700 11-001-01
 26,401.39.- Código.- 03 00 000 004 000
 77700 11-001-01-26,401.39.- 20/9/2019.-
 al renglon 77700 Justicia 52,663.84.- Cód-
 digo.- 104 00 000 003 000 77700 77-007-01-
 52,663.84.- 20/9/2019.- VTM y Desarrollo
 Comunitario 27,831.92.- Código.- 04 00
 000 004 000 77700 77-007-01-27,831.92.
 20/9/2019.- Medio Ambiente.- 04 00 000 005
 000 77700- 77-007-01-18,221.28.- 20/9/2019.-
 Agua y saneamiento.- 36,442.56.- Código
 04 00 000 006 000 77700 77-007-01-
 36,442.58.- Total de Crédito.- L. 240,224.83.
 Expediente 7778.- 20/9/2019.- Débito.- Tras-
 lado del renglon Construcción de aula
 en Kinder Víctor García Aldea El Emcan-
 to.- Código 11 01 002 000 003 47110 11-001-
 01-49,244.50.- Total de Débito.- L. 49,244.50
 Crédito.- 20/9/2019.- renglon 54200 levan-
 tamiento Catastral.- Código 13 01 000 001
 000 54200 77-007-01-49,244.50.- Total
 de Crédito.- L. 49,244.50.- Expediente
 7779.- Débito.- 20/9/2019.- traslado
 red de distribución de Agua potable
 Barrio Plan Verde.- Código 11-05-
 001-000 002 47110 11-001-01-100,000.00
 Total de Débito.- L. 100,000.00.- = = =
 Crédito.- 20/9/2019.- al renglon 54200
 levantamiento Catastral.- Código 13-

01 000 001 000 54200 11-001-01-100,000.00

Total de Crédito. - L. 100,000.00, informes que fueron disueltos y aprobados por la Corporación Municipal.

402) El Reg. Luis Fernando Pabillon se refirió sobre la visita a Bordoncillos por la Comisión que se nombró en la sesión anterior que se fijó la fecha porque la gente que lo esperaba y no se presentaron.

412) El Alcalde Municipal invitó a la Corporación Municipal para el acompañamiento del desfile del 15 de septiembre del presente año, iniciando a las 6.30 a.m. en el Bº Plan de la Cruz, de igual la celebración del 17 septiembre día del maestro y celebración del 15 septiembre Nueva Granada 2.00 P.M. y para el sábado 28 septiembre 2019 Celebración del día del mar.

422) El Alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal el Organigrama de la Municipalidad, sugiriendo que lo van a modificar porque no aparecen los asistentes y este se tiene que presentar al Instituto de Acceso al Oficial de información Pública.

432) La Reg. Nelsia Rosibel Madrid hizo uso de la palabra refiriéndose al tema del basurero ya que se había nombrado la Comisión para ir a revisar el terreno para el basurero en el Cester de Valleito, expresando al Sr. Alcalde Municipal que se le dé la importancia necesaria porque ya hay quejas de varias Comunidades y se están contaminando las aguas y el medio ambiente y ese es el paso para la finca #7 de Cacaho en San Antonio de Cester y eso afecta grandemente.

44) El Señor Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal la autorización para la Construcción, compra y acondicionamiento de Camarotes para niños en pobreza extrema a nivel municipal, lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.

45) El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación acerca del tema de Agua realizada desde el punto de vista de Contabilidad y Tesorería los pagos que se están realizando o que se deben realizar a la Unidad Descentralizada Municipal Aguas de la Niña debemos de tener un punto de vista legal y que no afecte a la Municipalidad Corporación porque seríamos directamente responsable aclarando que la Unidad Descentralizada es parte de la Municipalidad y no es una institución Ajena, por lo tanto estamos obligados a brindar todo el apoyo posible siempre y cuando no vaya a conllevar a una responsabilidad legal Civil y Administrativa en este caso tenemos tres meses que le adeudamos a los proveedores, así mismo a los empleados, porque la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se nos dijo verbalmente a la Contadora Rosa Ibeltr Posa de que se tenía que celebrar un convenio; el Convenio lo celebramos pero seguimos con las dudas, por lo tanto se decidió consultar al Tribunal Superior de Cuentas, se les enviaron dos correos electrónicos, los cuales no los han contestado, así mismo se decidió pedir la observación legal o argumento legal

al Departamento legal de la Asociación de Municipios de Honduras (AHMON), de tal manera que tenemos claro y que no vayamos a incurrir en ninguna responsabilidad, ni para la Municipalidad, ni la Unidad Desconcentrada más sin embargo, creemos que la Municipalidad está en el deber y obligación de solventar las situaciones económica, aclarando que tenemos una cuenta Abierta de Banco que ya es especialmente para tema de Agua potable pero la cuenta sigue siendo Municipal y que tanto los Cheques, la Contabilidad de la Municipalidad, como la Tesorería y los estatutos de la Unidad Desconcentrada, razón que debieron salir a nombre de la misma Contaduría y a nombre del Gerente pero cuestiones de fondo no tienen Contaduría, solo el Gerente, entonces se decidió que fuera la firma del Gerente y la firma del Presidente de la Junta Administradora que en este caso es el mismo Alcalde Municipal para que se diera el preceso, debido a esta incertidumbre no se han realizado los pagos, que consideramos que deben de seguir saliendo bajo la responsabilidad de la Municipalidad y con la firma de la Tesorería y el Alcalde y así mismo que pase por Presupuesto, porque al final no tenemos los Departamentos necesarios en la Unidad Desconcentrada para poderlo llevar a cabo, la Corporación Municipal lo tomó a bien, se hizo el análisis correspondiente y ellos mismos decidieron y se le expuso al Alcalde para que hiciera las peticiones

correspondiente y la opiniones legales vertidas, lo más pronto posible por el Tribunal Superior de Cuentas y así mismo por el Departamento Legal de la Asociación de Municipios de Honduras, lo que se pone a votación y por unanimidad fue aprobado.

46º) El Punto 44 queda sin valor ni efecto, ya que se necesita más explicación, que sea mas detallado.

47º) No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

* ~~Amador Mandozo~~
Amador Mandozo.

~~Jose Fernando Mejia R.~~

Jose Fernando Mejia R.

~~Jesus Escalante~~
Jesus Escalante

En la
Gris

* ~~Miguel Angel Guierrez Perez~~
Miguel Angel Guierrez Perez
Luis S. Huerto
Loides S. Rivera

Juan Fernando Sabillon
Luis Fernando Sabillon
Nolvia Rosibel Madrid
Nolvia Madrid.

Gua. Hernan

